



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DCS 159/2025

Ref.: Expediente 1171/25
Bahía Blanca, 16 de abril de 2025

VISTO

La renuncia presentada y aceptada por Resolución DCS 115/2024 por la docente Romina Modello Legajo: 11064, donde renuncia a su cargo de Ayudante A, dedicación simple, (Planta 21027970) de la carrera de Medicina, Área Clínica, Salud del Adulto del Departamento de Ciencias de la Salud.

La Resol. CSU 1096/23 que aprueba el Reglamento de concursos para Asistentes y Ayudantes.

CONSIDERANDO

Que es necesario sostener los cargos en la misma área y con las mismas funciones;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de abril de 2025;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante A (21027970)	Simple	Clínica Salud del Adulto	Medicina

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Mg. Isabel Sagarzazu	Méd. Germán Ramallo
Méd. Romina Modello	Dr. Alejandro Cragno
Méd. Martín Biaggioni	Méd. Mg. María Ernestina Reig



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"**

ARTICULO 3°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Méd. Ernesto Crespo
Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Esp. Lucas Duran
Veedor por el claustro de Alumnos: Raquel Meyer

ARTICULO 4°: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5°: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.